

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts

ANTIGÜEDADES

El infrascrito permanecerá algunos días en Palma, y comprará objetos de arte, antiguos, especialmente telas, tapices y abanicos.

Recibirá desde las 10 á las 12 de la mañana y desde las 2 á las 6 de la tarde.

Fonda de Mallorca.

J. Goldberg.

Busca, buscando

Un diario parisién anunció el otro día que Ravachol, el guillotinado de Montbrison, se había evadido de la cárcel y varias almas candorosas cayeron en el lazo discutiendo muy seriamente la veracidad de aquella *blague*. Otras más candorosas todavía aceptaron como un hecho consumado la prodigiosa escapatoria y yo tuve el gusto de escuchar las protestas indignadas de un buen señor, que no comprendía que nadie pusiera en duda una «noticia impresa.»

El comentado artículo de *Le Gaulois* transcrito por algún colega español, causó sensación; y no faltó quien atando cabos y armonizando hechos análogos dijera muy convencido:

Ahora comprendo lo que me han dicho esta mañana y me resistía á creer...

—¿Y que es ello?

—Pues que Peinador no fué ejecutado ni cosa parecida.

—¿Cómo!

—Digo mal: cosa parecida, sí lo fué, pero Peinador no ha muerto; vive todavía.

—Pero, hombre...

—Oiga usted: Peinador fué extraído de la cárcel el lunes por la noche. Unos amigos dispuestos á todo para salvarle, penetraron en la capilla y...

—Extrangularon á todos los que estaban cerca del reo, como Ravachol ¿verdad?

—No señor, los hipnotizaron: se hipnotiza hoy con tanta facilidad ¡si usted viera eso!

—Sí, ya he oído decir. Pero cuando quedaron deshipnotizados los sacerdotes, carceleros, guardias y hermanos de la Paz y de la Caridad ¿qué hicieron al verse sin el reo?

—Ni notaron siquiera que hubiese desaparecido.

—¿Caracoles! esta sí que es gorda.

—No lo notaron porque los salvadores de Peinador pusieron en lugar á éste á un...

—¿A un compadre? ¿á un hombre lleno de abnegación y de generosidad que se dejó dar garrote para salvar al prójimo?

—No señor: á un maniquí automático y parlante que fué quien reemplazó al sentenciado ejecutando su papel tan maravillosamente—ya sabe V. que la mecánica no conoce la palabra imposible—que nadie tuvo la menor sospecha acerca de la sustitución.

—¿Y eso quién se lo ha referido á usted?

—Una persona muy bien enterada que me lo dijo con mucha reserva, pero como usted es de confianza...

—Por supuesto. Pero no tenga usted reparo en divulgarlo, que así como esa persona bien enterada á encontrado un imbécil que le diera crédito, usted encontrará también otro ú otros. Al fin y al cabo, si hay gentes que han creído lo de Ravachol, también pueden haberlas que crean lo de Peinador. Todo es cuestión de estirar un poquito más la cuerda de la credulidad, que es, como la de la conciencia, de una elasticidad sin límites.

La guasa *macabra* inventada por el diario parisién habrá hallado más eco de lo que pueden imaginar. Lo estupendo y lo absurdo encuentran siempre creyentes por la razón de ser absurdo y estupendo. ¡Se complace tanto la imaginación humana en saborear cuanto trasciende á maravilloso! ¡Y ahí es nada cuando á lo extraordinario del hecho se une una dosis por pequeña que sea de posibilidad material....

Recuerdo haber sido testigo ocular de una disputa violenta que entabló entre dos caballeros, ancianos ya, muy amigos, al evocar recuerdo de cierto crimen famoso, cometido en Barcelona muchos años atrás.

Un coronel del ejército mató á una dama é instruido el proceso fué condenado á

muerte el matador y puesto en capilla. Hubo quién para ahorrar al sentenciado la afrenta del cadalso y la fortuna moral de las últimas horas, hizo llegar á manos del reo un tósico violento que concluyó con su vida antes de la ejecución.

Pero la sentencia se llevó á cabo; el cadáver fué conducido al patíbulo, y el verdugo dió garrote á aquella masa inanimada. Así se ha referido siempre de público y el suceso ha pasado á la categoría de los ya legendarios.

Pues bien; al hablar de una noche del mismo, uno de aquellos caballeros sostuvo enérgicamente que el militar no había sido ejecutado, que no había muerto siquiera en la cárcel; que todo fué un plan hábilmente realizado, de evasión; y que el cadáver llevado al patíbulo no era el del reo, sino de un enfermo del Hospital, que sirvió para cubrir las apariencias.

—¡Pero hombre de Dios!—replicaba á esa versión el otro caballero;—si eso no fué ni puede ser; si yo mismo que reconozco personalmente al coronel X. vi su cadáver, su propio cadáver, conducido al cadalso y agarrotado por la mano del ejecutor: si yo mismo....

—No señor, no vió ni pudo Vd. ver tal cosa—interrumpió el primero—... ¡ni cómo había V. ni nadie de distinguir y reconocer la fisonomía de un hombre envenenado, caso de que hubiese realmente habido envenenamiento y hubiera sido llevado al cadalso el cadáver del envenenado! Y la prueba de que hubo en todo aquello una superchería es que el coronel vivió todavía muchos años en Londres primero y luego en los Estados-Unidos.

Y sobre sí fué lo uno ó sí fué lo otro, se armó tal disputa que solo la intervención de los presentes pudo evitar que los dos amigos, después de haberse maltratado de palabra, se tiraran las botellas por la cabeza. Separáronse los contendientes muy resentidos, pero muy convencidos también; el uno que había visto el cadáver del coronel, el otro de que éste se había escapado de la cárcel y de la horca. Supongo que á estas horas no se han puesto de acuerdo sobre tal punto y que siguen en sus trece.

JUAN BUSCÓN.

El cólera

El delicioso calorillo de estos días podrá habernos dejado en los puros huesos; pero está visto que no debe ser tan malo el sudor, aunque nos liquide, ya que la atmósfera sanitaria de Barcelona—hasta el presente—se muestra serena. La temperatura africana; pero su estabilidad y la falta de esos chubascos de estío que prestan humedad al suelo y al ambiente, tal vez nos han evitado un mal mayor. No así en otras partes. Ciérrnese sobre París y sus alrededores una nebulosa que tal vez se disipe; pero en las orillas del Mar Caspio, por propagación de los focos del Asia Menor, más que nube se nubarrón el que se forma, amenazando cubrir con sus sombras el Mar Negro. De este al Mediterráneo la transmisión será muy fácil.

Nuestros buenos vecinos por la cuenta que les tiene, han querido dorar la píldora, disfrazando de *européo* el que es legítimo *asiático*; y hasta Peter, el distinguido clínico de París, llevado tal vez de su tradicional aversión á la microbiología, dijo semanas atrás que el cólera era esporádico, á pesar de haberse encontrado el *bacillus virgula*. Hoy ante un cólera que mata con cierto empuje, las negaciones serían ridículas y ya se ha convenido por tirios y troyanos en que se trata del mal originario del Ganges. En Mesched, en Astrakán y en otras poblaciones de Persia y de Rusia, la enfermedad se ha presentado también con todos sus pelos y señales, pues, á parte de la mortalidad, que no es corta, han estallado allí los conflictos de siempre—en época epidémica;—es decir, la resistencia á la Administración pública y los atropellos de reglamento á los médicos, suponiendo que *envenenan* á los enfermos, que *disponen la inhumación de personas vivas* y otras tonterías por el estilo.

De todas suertes, la cifra de defunciones es mucho mayor en aquellos confines de Europa que en Francia, como en otras épocas, ya porque el imperio moscovita recibe el germen de primera mano, ya por la es-

pecial construcción de las viviendas ó, muy principalmente, porque la higiene anda allí por los suelos. En París no deja de infundir recelo la epidemia, aunque no tanto, porque á pesar del célebre demoleor de la antigua urbe quedan aun en pie callejuelas laberínticas y el *cerebro de Europa* no ha podido todavía substraerse ¡increíble parece! al mefitismo del Sena, bien al revés de Londres que luciendo la tenacidad inglesa ha logrado purificar el Támesis cenagoso. Claro es que aquel río no ha de engendrar el cólera, pero sus aguas mejor que otras duenden convertirse en vehículo de difusión. Empero, mucho debe fiarse en la inteligencia de la administración pública, en la capacidad de sus renombrados higienistas y en el *nervio de la guerra* que es el nervio de las epidemias, ya que en le capital de la República no pueden faltar, no faltarán recursos pecuniarios de ninguna clase.

Y entre tanto ¿que se hace en casa si por el azar hemos de sentir otra vez los rigores de la epidemia? ¿Qué debe hacer España? ¿Qué Barcelona?

Suponemos que el plan de campaña del gobierno central consistirá en el empleo de medidas de aislamiento en las fronteras y en los puertos, que resultarán más ó menos coercitivas según informe su criterio en puros idealismos ó en la realidad práctica. Eso de levantar á lo largo de la cordillera pirenaica una barrera en forma de cordón militar, con su obligado apéndice de lazaretos es un mito, si de algo sirven las enseñanzas de la experiencia. Las prescripciones de la Gaceta pondrán ser lógicas, pero á menudo su aplicación resulta impracticable: como una especie de amuleto dan, si, á los bobos cierta confianza moral, pero las inevitables filtraciones—en el recto sentido de la palabra—por entre las mallas del cordón salvamento (?) y por las rendijas de las postas sanitarias se encargan de desacreditar un sistema que, aunque fuese científico, sería irrealizable. Sirve á maravilla para aumentar los agobios del Tesoro; sirve también para que una nube de empuje se pueda gritar ¡viva la epidemia! pero á pesar de los pesares el cólera entra.

Aunque así no fuese, dada la indole de la vida moderna, eso de cerrar á cal y canto las fronteras para impedir el tráfico mercantil, levantaría un grito de indignación entre todas las personas de mediano criterio. Y no se diga, utilizando el asunto, que la ciencia marca lo *contumaz* y lo *incontumaz*, porque podrá ser vehículo de transporte la materia más inocente y dejará tal vez de serlo—por circunstancias fortuitas—aquella que parezca serlo más. Convenzámonos de que en estas cuestiones se juega al escondite y que se acierta ó no se acierta.

Se me figura que en el régimen fronterizo por lo que refiera á las personas procedentes de país infestado no cabe más que la inspección de los viajeros por personas peritas en la Estación de ferrocarril cabeza de línea; para dar pases sanitarios á los sanos y detener é internar á los enfermos. Como aquellos pueden traer el cólera en incubación, y por tanto sin síntomas de enfermedad, bastaría para los efectos de una buena vigilancia llevar un registro en las estaciones de llegada con indicación del alojamiento en la población respectiva. Este servio podría quedar encomendado á los Municipios, utilizando su personal de plantilla; el de la frontera sabiéndolo simplificar y elegir no sería dispendioso.

Hasta ahora se había caído en el ridículo de la desinfección de las personas y de los equipajes por medio de fumigaciones, apesadas, sí, pero de problemática eficacia. Si algo ha de hacerse en serio con las prendas de equipaje, se habrá de recurrir á la instalación, en la frontera, de estufas; y aún esto no resultará muy hacedero si el movimiento de viajeros es de importancia, por manera que podría limitarse á las ropas sucias ó á las que por alguna especial circunstancia se estimasen sospechosas. Tocante á las mercancías las dificultades materiales de la desinfección son de tal monta, que sería preferible prohibir en absoluto el tránsito de las pocas, riquísimas materias (trapos, hortalizas, frutas de plantas rastreras) que todos los higienistas reputan peligrosas por lo que al cólera se refiere, procediendo de zonas infestadas.

Así y todo, poca confianza han de inspirar estos rigores á toda persona que viva en la realidad y no se alimente, de ilusiones engañosas.

La defensa marítima, en el sentido relativo, es más factible que la terrestre. La visita de una nave, la comprobación del rol, el conocimiento exacto de la procedencia del buque y de sus escalas, el aislamiento en caso necesario, el despido á Lazareto sucio, la descarga de la embarcación, el oreo de los géneros y otras cosas más, dispuestas por la ley, podrán ser engorrosas para el comercio, pero son más factibles ya que el Estado tiene para ello ser vicios permanentes y en ordenada marcha. Pero en una línea férrea de largo recorrido, con sus frecuentes paradas para embarcar y desembarcar viajeros y géneros, en continua comunicación y mezcla, échase de ver que las condiciones varían por todo extremo.

De todo eso se desprende que, procediendo á la inglesa, más se ha de fiar la defensa contra el cólera á los municipios y á los habitantes de la urbe, que á la gestión administrativa del gobierno central. Todos y cada uno hemos de aprestarnos á la lucha, pero en una medida inteligente y humana, sin dejarnos llevar del atolondramiento, hasta en el orden científico. La profilaxis del cólera—dejando aparte la tan debatido cuestión de las inoculaciones preventivas, cuyo valor ahora no discuto—no descansa en una higiene especial, sino en la que sirve contra todas las epidemias y que es la misma que debería observarse siempre y constantemente. Cuando se pretende singularizar las prescripciones, comienzan ya las vaguedades y las dudas. Hay preceptos que nunca prescriben: como la limpieza del suelo, del subsuelo y de las viviendas, la bondad de las sustancias alimenticias y la inspección de las aguas potables. Hay otras cuya bondad para quitar pábulo á la epidemia es indiscutible; como la extinción de cada uno de los focos, á medida que van apareciendo, la creación de Juntas de Auxilios para hacer frente á las necesidades materiales de la población epidemizada ó que puede epidemizarse y la habilitación de hospitales para los infectados. Fuera de esto, la variabilidad del movimiento científico es causa de que en una época se aconsejen con calor ciertas reglas de conducta, que después resultan infundadas—tal ha sucedido con el riego de las calles, que en la última epidemia algunos consideraban nocivo, y hoy nos dicen nuevos experimentadores que, por el contrario, el riego moderado es útil porque así los virgulas son retenidos en el suelo y no se diseminan,—por lo cual importa no precipitarse en retirar como anacrónicas aquellas medidas higiénicas de buen sentido que una larga experiencia ha justificado.

Dando desarrollo á todos esos preceptos simples, de mayor simplicidad, podemos esperar al enemigo arma al brazo, con la confianza de que sus efectos no han de traspasar los límites honestísimos de las dos últimas insignificantes epidemias, si es que en realidad Barcelona haya de ser invadida.

DR. ROBERT.

Supresión de la Escuela Politécnica

Por el Ministerio de Fomento se inserta en la *Gaceta* el siguiente Real decreto, fecha 12, dictado en virtud de la autorización concedida por la nueva ley de presupuestos para la reorganización de todos los servicios públicos con el objeto de realizar economías en el presente año económico de 1892 á 93:

Artículo 1.º Se suprime la Escuela General Preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, establecida en esta corte por Real decreto de 29 de Enero de 1886.

Artículo 2.º Los profesores de la misma que por su calidad de ingenieros de los Cuerpos de Caminos, Minas, Montes y Agrónomos tenían el carácter de interinos, cesarán desde luego en dicho servicio. Los profesores propietarios que fueron numerarios en otros centros de enseñanza serán destinados á la de su respectiva procedencia, con la categoría y antigüedad que les corresponda, y á su misma plaza si estuviera vacante. En el caso de hallarse

provista, quedarán en la situación de excedentes por su presión con las dos terceras partes del sueldo correspondiente a la Universidad ó Escuela de que procedan.

Los que no aceptasen dicha colocación continuarán excedentes, pero sin derecho á percibir sueldo alguno mientras permanezcan en tal situación.

Atr. 3.º El Gobierno atenderá á la colocación en otros establecimientos de enseñanza de los profesores interinos y ayudantes que resulten cesantes por consecuencia de la supresión, teniendo en cuenta los derechos que puedan asistirles, los títulos académicos que posean y los merecimientos que tengan contraídos.

Art. 4.º Se declara cesante el personal administrativo y el de dependientes de la Escuela suprimida, cuyos servicios procurará utilizar el Gobierno en el tiempo y forma que juzgue oportuno.

Art. 5.º El rector de la Universidad Central ó la persona en quien el mismo delegue se hará cargo del edificio que ocupa la Escuela, y previo inventario extendido por triplicado, se incautará de todos los documentos, libros efectos y material científico y ordinario pertenecientes á la misma, y que solo por acuerdo de la Dirección general de Instrucción Pública podrá destinarse, en todo ó en parte, á otros establecimientos de enseñanza.

Art. 6.º El ministro de Fomento queda encargado de la ejecución del presente decreto y de resolver las consultas y dudas que puedan originarse con motivo de su aplicación é interpretación.

Disposiciones transitorias

1.ª Los alumnos de la referida Escuela sin necesidad de nuevo exámen, incorporarán en la Especial que desde luego habrán de elegir para continuar sus estudios todos los que tengan probados en la primera.

2.ª Para los que no hayan probado ninguna de las asignaturas de ingreso, las cinco Escuelas de Ingenieros y las dos de Arquitectura abrirán en el presente mes y en el de Septiembre próximo una convocatoria de exámenes de dicho período de enseñanza, con estricta sujeción al plan y programas que tenía establecidos la Escuela General. Una vez terminados estos exámenes y reconocida á las asignaturas aprobadas la validez é incorporación que anteriormente se determina, se entenderá comenzado el curso académico de 1892-93, y cada Escuela Especial quedará desde luego autorizada para restablecer los estudios de la carrera en la forma y condiciones que los tuviese al crearse la mencionada Escuela General.

La catástrofe de Saint-Gervais

Situación de Saint-Gervais.—La catástrofe.—Las víctimas

Los telegramas de las Agencias han dado cuenta de la catástrofe de Saint-Gervais, y los periódicos extranjeros publican nuevos detalles de aquella desgracia, ocurrida pocos días después del horrible accidente del Mont Blanc, en el lago de Ginebra y en lugar cercano.

Saint-Gervais está situado en la Alta Saboya, en el camino que conduce á Chamounix y al Mont Blanc.

El establecimiento balneario se halla á pocos minutos de Fayet; está situado en el fondo de una garganta agreste y dominada por grandes pinares. En lo alto está la cascada del Crepin, cubierta de nieve.

Componiase el establecimiento de seis edificios rodeados de una verja y parque, y tiene cabida para 300 personas.

La catástrofe ocurrió de la siguiente manera:

Una parte del ventisquero de Bionnassay se desprendió á las dos de la madrugada, con un ruido formidable, cayendo en el torrente de Bionnay. Bien pronto los pueblos de Bionnay y de Bon Nant fueron inundados; aquella enorme masa de agua, siguiendo el torrente, penetró con espantoso ruido en el establecimiento, minaron las aguas los cimientos, y en poco tiempo se elevaron éstas á la altura del piso principal.

Ocho minutos duró el paso del torrente por el establecimiento, y en este tiempo vinieron á tierra cinco edificios, quedando intacto uno solo.

Las primeras averiguaciones que se hicieron en el lugar de la catástrofe fueron desconsoladoras; por un lado se veía un mueble roto, por otro un muro sumergido en el agua, aquí un brazo, más allá una cabeza como en actitud de pedir socorro.

Muchos de los bañistas debieron huir sin duda del hotel al primer ruido que se produjo al desprenderse el ventisquero, y encontrar la muerte en el desbordamiento del torrente; otros han debido ser víctimas de la caída de los edificios, y todos; despatados por el ruido, han debido ser heri-

dos ó muertos antes de poder hallar el medio de ponerse en salvo.

Aun no se puede precisar el número de víctimas; pero, según las últimas noticias, no bajarán los muertos de 130.

De 40 mujeres que componían el servicio del hotel, solamente sobreviven ocho, y no pudieron salvarse más que 20 personas saltando por las ventanas.

El hotel de los Alpes y el de la Paz, que están situados á la orilla derecha del torrente sobre una altura, no han sufrido nada.

NOTICIAS

Del Extranjero

Adelantan rápidamente en Moscou los preparativos de los Congresos Internacionales de Arqueología pre-histórica, de Antropología y de Zoología que han de verificarse en aquella ciudad.

Se espera la llegada del Príncipe de Mónaco, que ya ha enviado colecciones zoológicas destinadas á ser repartidas después entre los Museos de Historia Natural de Moscou y de San Petersburgo.

De la estadística del comercio exterior francés durante el mes de Junio resulta un aumento de 27 millones de francos en la exportación de objetos manufacturados, y una disminución de 40 millones en la importación de primeras materias, con relación á igual mes del año 1891.

Lo que en el comercio de importación aparece aumentado en la estadística son los alimentos, que representan 23 millones más que en el mes de Junio del año pasado.

En Spokane (Estado de Washinton) es inminente un conflicto entre las tropas y los huelguistas mineros, debido á la actitud rebelde en que se han colocado, pretendiendo querer dominar por sí solos el país.

Para ello han encargado en Wardner á diversos periodistas y expulsado á varios comerciantes sospechosos de hostilidad al Sindicato.

También han dado muerte á 12 obreros no agremiados y al director de las minas de Gem.

Un despacho de Londres dice que en la aldea de Keevil, cerca de Devisir, se ha encontrado abandonado un globo con la siguiente inscripción: *Bermys, Paris*.

Se cree que sea el aerostato llamado *Jupiter*.

El telegrama añade que, excepto algunas cuerdas rotas, el globo no ha sufrido desperfectos de consideración.

Bolonia ha celebrado con gran solemnidad las exequias del difunto cardenal Battaglini, que era una de las grandes esperanzas de la Iglesia, y uno de los posibles sucesores de León XIII.

Monseñor Battaglini sucedió en Bolonia á Su Eminencia Parocchi, cuando éste fué llamado al vicariato de Roma.

Un caso sumamente curioso de compañerismo fúnebre acaba de ocurrir en Northfeld (Escocia.)

James Higton, ejecutor de la justicia, asesinó hace dos meses á su mujer, en ocasión de hallarse dormida, prestando que tenía pruebas de su infidelidad conyugal.

Visto el proceso, fué condenado á muerte el verdugo, y denegado el recurso de gracia, empezaron los trámites para la ejecución.

Pronto tropezó la justicia con un grave inconveniente. Los verdugos, requeridos para ajusticiar á su colega, negáronse á darle muerte, resistiéndose todos con tal variedad de pretextos y de evasivas, que la ejecución, señalada para un día fijo, hubo de ser aplazada.

La justicia designó por fin al ejecutor de Osborhold, de cuya persona se apoderó á viva fuerza.

Llegado el momento de cumplirse la sentencia, rompióse la soga con que Higton debía ser ahorcado, cayendo al suelo sanos y salvos los dos verdugos.

Observóse después que el cordel estaba casi cortado por la mitad.

En vista de este incidente, ha sido procesado el ejecutor de Osborhold; pero por lo pronto, James Higton, gracias á tan repetidas muestras de compañerismo, ha salvado su vida y créese que se le conmutará la pena.

Las noticias que se reciben de Melilla, revisten gravedad. Parece que las tropas del Sultán rompieron el fuego contra las de Maimón, resultando 300 muertos.

Un grupo de moros armados penetró huyendo en territorio español, apresándolos nuestras tropas.

Muchas familias moras se refugian en Melilla.

Algunos periódicos de Paris dicen que los casos de colerina que han ocurrido no justifican las medidas que adopta España en la frontera. Todos los fallecidos son gente pobre y sus casas verdaderos establos.

El prefecto ha dictado órdenes terminantes para su saneamiento.

Los Gobiernos de Francia y de Inglaterra han llegado á un acuerdo respecto á la cuestión de las pesquerías del mar de Bering.

Un telegrama recibido de San Petersburgo da cuenta de haberse desarrollado en Astrakán otra epidemia que causa centenares de víctimas. Créese que se trata de peste levantina.

M. Pasteur se halla completamente restablecido de su dolencia.

El sábado se desencadenó en el medio día de Francia un violento huracán que devastó comarcas enteras. En algunos puntos los pedriscos han destruido por completo las cosechas.

En los círculos de la corte y en el Cuerpo diplomático de Berlín se atribuyen las últimas declaraciones del Príncipe de Bismarck á la influencia de la esposa del ex-canciller.

La Princesa de Bismarck, mujer de gran energía y de mucho entendimiento, no se pone personalmente en evidencia, pero tiene en sus manos los hilos de la intriga.

Es muy ventigava, y no puede perdonar al Emperador la desgracia de su marido.

Cuando el Príncipe de Bismarck tuvo que retirarse de los negocios públicos, la Princesa se desató en injurias contra el Emperador, empleando expresiones tan violentas que asustaban á los íntimos del castellano de Friedrichsruhe.

No hay que decir que conviene acoger con reserva esta versión.

La Comisión de marina nombrada para depurar la responsabilidad que pudiera corresponder al capitán del acorazado *Hoche* por el abordaje de este buque con el vapor *Marechal Canrobert*, ha dado dictamen, indicando que el comandante del *Hoche* no es responsable del siniestro, y que no estuvo en su mano evitarlo.

De Madrid

Con el fin de evitar en lo sucesivo la duda á que ha venido dando lugar la interpretación del art. 21 de la Real instrucción de 26 de Diciembre de 1831, referente á los haberes pasivos que deben percibir las viudas sin hijos que contraigan segundas nupcias, se ha resuelto por el Ministerio de Ultramar que, para los casos de este género que en lo sucesivo puedan presentarse incoados con fecha anterior á la ley de clases pasivas de 21 de Abril último, publicada en la *Gaceta* del 23 del mismo mes se interprete el citado art. 21 en el sentido que no podrán volver á disfrute de la primitiva pensión las viudas de segundas nupcias que hayan tenido hijos de su primer matrimonio.

Leemos en *La Epoca* del sábado:

«Esta tarde se ha vendido una hoja extraordinaria anunciando un desafío á muerte entre D. Carlos de Borbón y el Conde de Paris, por consecuencia de la cuestión heráldica provocada por aquel, y de la que ya hemos dado cuenta.

La mencionada hoja asegura que el desafío se realizará el lunes de madrugada.

Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia, y no sería difícil que fuese lo que los franceses llaman un *canard*»

Ha sido designado por el Ministerio de Fomento para representar al Gobierno, en el Congreso Internacional de Navegación interior que ha de celebrarse en Paris en la segunda quincena de este mes y primeros días de Agosto, el ingeniero jefe del distrito forestal de Madrid, D. Andrés Llauradó. Al señor Llauradó se le ha encomendado, por la Comisión técnica del Congreso, la redacción de una ponencia sobre los pantanos de España.

Por la Dirección general de Agricultura se ha resuelto que las vacantes de capataces de cultivos que ocurran en lo sucesivo en los distritos forestales se vayan cubriendo, por riguroso turno de antigüedad, con los funcionarios de dicha clase recientemente de clarados cesantes por reforma.

Ha llegado á Madrid el teniente de navío D. Joaquín Anglada, uno de los oficiales de nuestra armada que han practicado en la estación zoológica de Nápoles.

Este oficial trae varios ejemplares zoológicos, que vienen á completar la colección traída hace dos años por el teniente de navío señor Borja, encargado hoy de estudiar la fauna y flora marítimas del golfo de Rosas y costa catalana. El señor An-

glada ha presentado al ministro de Marina una *Memoria* interesantísima relativa á la ciencia que ha estudiado, y una preciosa y nutrida colección de algas marinas, primera en su clase, para el Museo de Pesca.

Durante el mes de Junio último se han registrado en los Juzgados municipales de esta corte 1.326 nacimientos, los mismos que en igual período de 1891; 1.087 defunciones, 64 más que en aquella época, y 388 matrimonios canónicos.

De la Capital

El próximo domingo, día 24 y el lunes siguiente día 25, fiesta de Santiago Apóstol patrono de España, en el pueblo de Bañalbufar se celebrará solemne fiesta cívico-religiosa, dedicada por lo que respecta á esta segunda parte á la Virgen del Carmen, obsequio de gratitud que tributan á la excelsa Señora aquellos moradores, por haber salvado del naufragio á los dos hijos del desgraciado patrón que pereció en el mar hace algunos meses.

Débase esta fiesta á la iniciativa del señor cura párroco de aquella villa D. Alberto Cirer, secundado por sus feligreses que le tienen en mucha estima y consideración, fiesta que promete ser, además de solemne, muy lucida.

Ayer tarde se embarcó para Barcelona á bordo del vapor *Belloer*, el Excmo. Señor D. Victoriano Lopez Pinto, gobernador militar que ha sido hasta ahora de esta plaza é isla de Mallorca.

Fueron á despedirla al muelle numerosos militares de todas clases y graduaciones y muchos de sus amigos particulares.

En la imposibilidad de despedirse personalmente de todos, el mencionado señor nos ruega que lo hagamos en su nombre de aquellas personas de su trato y amistad, de las cuales ó por involuntario olvido ó por falta de tiempo no ha podido despedirse.

Y por lo que respecta á estos moradores en general, nos aplica les hagamos presente la gratitud que siente para con ellos por el trato distinguido y atento de que ha sido objeto durante todo el tiempo que desempeñó su cargo y que formará placido recuerdo de su permanencia en Palma.

Después de haberse visto cruzar gruesas nubes en la mañana de ayer por encima de esta capital é isla, al llegar al final de la mañana, esto es, á cosa de las once de la misma, previa la caída de unas cuantas gotas de agua tamañas como avellanas, vino un copioso aguacero acompañado de algunos rayos y truenos, que duró algo más de media hora, merced al cual no sólo quedaron limpias de polvo y de basura estas calles sino también los árboles de los paseos y jardines.

Mucha gente contempló con fruición este fenómeno á que nos tenta desacomunbrados la pertinaz sequía que ha durado más de tres meses, en los cuales no habíamos visto caer una gota de agua sobre esta ciudad y su término.

A las ocho de la mañana llegó ayer procedente de Barcelona el vapor *Belloer*, conduciendo la valija y 51 pasajeros. También trajo 13 buyes para el consumo de esta ciudad.

Dicen algunos periódicos que ha quedado reinstalada en Inca la estación telegráfica; pero á renglón seguido añaden que no hay personal que la sirva.

Anteanoche desde una llave de paso de la cañería general que conduce las aguas del depósito de la calle de Palacio á la de la Marina y muelle, se tomó un ramal para conducirla á las casas que respectiva y recientemente han construído los señores Alomar y Sitjar en la calle de la Constitución.

La nueva cañería bifurca frente al paseo del Borne y se dirige cada ramal por su lado á cada una de las casas que deben servir, habiéndose verificado por la noche los primeros trabajos y seguido ayer durante el día.

Desde el lunes se halla en esta capital nuestro distinguido amigo el afamado compositor D. Miguel Marqués, que ha venido á pasar una corta temporada al lado de su familia y amigos.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de D. Mariano J. de Altolaguirre, Delegado de Hacienda de esta provincia, para el mismo cargo en Granada, habiéndose decidido que pase á prestar sus servicios en Córdoba.

Ha sido elegido habilitado de la fuerza de caballería destacada en esta plaza para el actual ejercicio económico el primer teniente D. Pedro Montaner Bennasar

Ayer tarde salió para Barcelona el co-

mandante D. Adolfo Ascensión González, ayudante de campo del general López Pinto.

Ayer á las últimas horas de la mañana en la plaza Mayor hubo una colisión entre algunos mozalvetes y un sujeto dueño de un puesto de melones.

Parece que dichos individuos, en número de tres ó cuatro empezaron á hacer calicatas á varias de estas frutas, cosa que puso en recelo al dueño, el cual les dijo que pagarían todos los que abriesen.

En efecto; fueron cuatro ó cinco los catados y cuando los mozos iban á pagarlos, parece que dieron moneda que no fué del agrado del dueño, y aquí empezó la riña, la cual terminó, según noticias particulares nuestras, esto es, no recogidas en ningún centro oficial, con golpes y con un rasguño ó herida en la cara hecha al vendedor por uno de los compradores, con el mismo cuchillo que le había servido para abrir los melones, herida que le fué curada en una farmacia vecina, no pudiendo ser habido el autor por no hallarse agente alguno de la autoridad por aquellos alrededores en todo el tiempo que duraron las disputas y la riña.

Han de proveerse por concurso de ascenso en esta provincia la Ayudantía de la Escuela Práctica agregada á la Normal, dotada con el sueldo anual de 1.650 pesetas sin otro emolumento y la Escuela elemental completa de niñas de Biniali con 625 pesetas, casa y retribuciones.

Las instancias deberán presentarse en el plazo de treinta días á contar desde ayer.

Los gastos originados por obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Abril último ascendieron á la suma de 4.065 pesetas 48 céntimos.

Según se nos dice, los carruajes de parada en la Puerta de San Antonio han establecido el servicio por horas para el transporte de pasajeros al Pont d'Inca, mediante la autorización competente, y apesar de ello, son aquellas horas ilusorias para el público, toda vez que se varían según conviene á los conductores.

Caso de ser esto cierto, convendría que por quien corresponda se adoptase alguna medida para evitar que el público resulte engañado; pues ó debe suprimirse dicho servicio, ó si está establecido, ha de cumplirse con la puntualidad requerida.

El vapor *Bellver* llegado ayer por la mañana de Barcelona, volvió á salir á las siete de la tarde para el mismo punto con el correo y 28 pasajeros.

Se hallan vacantes las plazas de farmacéutico titular de la villa de Santa María y de Secretario del Juzgado municipal de Buñola.

Por el Gobierno civil se ordena la busca y captura del preso fugado del Hospital de Villena Enemesis Fernández León.

El señor Noherlesoom, hace los siguientes pronósticos para la segunda quincena del mes actual:

Del 18 al 20 el tiempo será tempestuoso á causa de dos corrientes atmosféricas que se formarán una en las islas Azores y otra en los parajes de las de Madera, produciendo en nuestra Península tormentas y lluvias con vientos de entre Sur y Oeste.

El jueves 21 estará situado el centro de la depresión en el canal de la Mancha, siendo ya poco sensible su acción en nuestra Península.

El segundo periodo tempestuoso durará del 23 al 27, y será ocasionado por tres depresiones que contribuirán á tener perturbada la atmósfera en dichos días.

Del 25 al 27 adquirirá mayor intensidad este período tempestoso, por una nueva depresión avanzará por el Atlántico con dirección á Europa, produciendo tempestades en el mar Cantabrico, á mas de otras corrientes atmosféricas que se formarán en el Africa septentrional, extendiendo su acción á nuestra península, siendo bastante generales las lluvias tempestuosas con vientos variables, predominando las de entre SO. y NO.

El miércoles 27 será para nuestras regiones el último de este período tempestuoso, el cual puede considerarse como el más notable de esta segunda quincena.

El jueves 28 se encontrará en el golfo de Génova el centro de los últimos restos de la depresión atmosférica y su acción será poco perceptible para nuestra Península.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Marqués de la Bastida y asistiendo los concejales señores Aguiló, Ferrer, (D. Juan) García, Binimelis, Miralles, Aleñer, Guasp,

Sampol, Cortés, Fuster, Palou, Bosch, Riera (Don Miguel), Surada, Martínez, Pizá, Villalonga, Cuschieri y Riera (Don Antonio), se celebró la sesión extraordinaria convocada por el Alcalde con objeto de tratar de los asuntos sanitarios.

Acto continuo se dió lectura al dictamen encargado á la Comisión de beneficencia y sanidad, documento que no reproducimos hoy por su mucha extensión, dividido en veintidos extremos, y en el cual después de proponerse que el Ayuntamiento solicite del Gobierno de la provincia las medidas de observación contra las procedencias marítimas, que juzgue necesarias el Director de sanidad asesorado por la Comisión médica, se exponen aquellas medidas preventivas que pueden adoptarse desde luego y las que procederá tomar en el caso desgraciado de una invasión, tales como colocación de sifones inodoros, desinfección de cloacas, organización de brigadas sanitarias y hospitales provisionales, llamamiento á las personas que quieran prestar sus servicios, etc., etc.

El Sr. Binimelis pide la palabra y dice que protesta con toda energía, de la ineficacia, de la insuficiencia del dictamen en su parte preventiva. Añade que ha consultado á muchos y muy acreditados médicos y que la contestación ha sido unánime de que con tales medios nada se conseguirá para que no venga el cólera. Y como corresponderemos—dice á la confianza pública! Burlándola con deficiencias. Sólo hay un medio para evitar la introducción de la epidemia: el aislamiento, el aislamiento absoluto. Y todos sabemos como se quebrantan y evitan las observaciones. Conocemos todos una familia que el día 14 estaba en París y el día 18 ya se encontraba en Palma. Pero se me dirá que la ley no lo permite y ésta para mí no es razón pues en 1885 y en 1890 regía la misma ley que ahora y se tomaron medidas de rigoroso aislamiento y se evitó el contagio. Lo que falta ahora es corazón y voluntad para pedirlos y no se quiere malquistarse con los representantes del poder. No hay ley que prevalezca contra la salud pública. Así propongo que el Ayuntamiento acuda al Gobierno de provincia con esta solicitud. La naturaleza para estos casos nos compensó de las grandes desventajas del aislamiento, con la facilidad de evitar los contagios. Las medidas higiénicas solas son muy útiles pero por sí solas no detendrán el contagio y la responsabilidad caerá entonces sobre los que mandan. Pido pues al Ayuntamiento que acepte mi proposición y protesto por el caso contrario y declino toda responsabilidad de las consecuencias.

El Sr. Aguiló comprende toda la razón que asiste al Sr. Binimelis al sostener las ventajas del aislamiento; lo que no comprende es que proteste de un dictamen que no se ha pedido para evitar el contagio, sino para proponer medidas dedicadas á combatir la epidemia para el caso de que venga. Hay probabilidades de que el cólera venga; luego es útil ese dictamen. No incumbe al Ayuntamiento, de un modo directo evitar, que el cólera venga; sino combatirlo cuando se presente dentro del término municipal. A la autoridad gubernativa corresponde la vigilancia; no tenemos autoridad ni medios, sólo podemos pedir y aconsejarlos. Y además lo que pide el Sr. Binimelis ya está de una manera implícita y velada, por las conveniencias á que nos sujeta la actual legislación, contenido en las primeras cláusulas del dictamen.

El Sr. Binimelis rectifica diciendo que no ha afirmado que fuesen inútiles las medidas aconsejadas por la Comisión, sino que son deficientes. Insiste en que no hay más remedio eficaz que el aislamiento y que esto es lo que hay que pedir y sostener.

El Sr. Aguiló rectifica también y lee los mencionados artículos del dictamen. Intervienen el Alcalde y el Sr. Sampol, proponiendo este último, que no tiene inconveniente en aprobar la adición del señor Binimelis, si se añade que caso de no contarse el Gobernador con atribuciones se le indique la conveniencia de telegrafiar á Madrid.

El Sr. Villalonga contesta una alusión á la observación impuesta á las procedencias francesas, manifestando que la sufren como procedentes de un país notoriamente comprometido por sus relaciones con Rusia, no por estar declarado oficialmente el cólera en Francia.

El Sr. Martínez interviene á su vez tratando de conciliar los deseos del Sr. Binimelis con los de la mayoría y recuerda que el Director de Sanidad en cada caso concreto imponía la observación según las circunstancias de los buques y pasajeros.

El Sr. Aguiló explica la dificultad de cumplir la proposición del Sr. Binimelis en los términos que la propone.

La concreta este último, en el sentido de adicionar el dictamen con la petición de que se interprete la ley de sanidad con res-

pecto á las precedencias de la península con el criterio restrictivo que se interpretó en 1885 y 1890.

El Sr. Guasp recuerda que sobre este extremo ya recayó un acuerdo en la sesión anterior y que le parece ocioso el volver á insistir.

Salte el Sr. Binimelis. Pasando á votación el dictamen es aprobado por todos los votos menos los señores García y Miralles, que votaron la enmienda del Sr. Binimelis.

El Alcalde habló de la necesidad de contar con medios para el caso de la invasión y se acordó que la comisión de Hacienda estudie y propongan un plan.

El Sr. Martínez dijo, que habiéndose acordado verificar una cuestación pública, conviene fijar la fecha y que sea lo mas pronto posible.

El Sr. Piza observa que se acostumbra para estos casos verificar una reunión á que asistan las primeras autoridades y personas de importancia, acordándose convocarla.

El Sr. Alcalde da cuenta de las gestiones favorables todas, que por encargo del Ayuntamiento ha hecho cerca de las autoridades y es autorizado para nombrar el personal que accidentalmente se necesite para la campaña anticólerica.

A propuesta del Sr. Sampol se acordó imprimir á parte y repartirla al público la cartilla sanitaria que ha publicado el *Boletín* previas las adiciones de carácter local que en ella introduzca la comisión de Fomento en unión de los médicos municipales.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Las Cámaras

Madrid 19 á las 1:30 de la t.

A las doce de la noche se aprobó ayer en el Congreso la proposición del señor Laiglesia resolviendo el conflicto entre la mayoría y las minorías.

Obtuvo 157 votos en pro por 75 en contra.

Hoy se leerá en las Cámaras el decreto de suspensión de las sesiones.

Un incendio

Madrid 19 á las 2:15 de la t.

Anoche se declaró un formidable incendio en la calle de Monteleón de esta Corte.

Han ardido seis casas, casi por completo.

Hay dos bomberos y una niña heridos.

A esta hora continúa el fuego todavía.

Rumores políticos

Madrid 19 á las 2:30 de la t.

La *Correspondencia de España* consigna la opinión de muy caracterizados liberales de que en Octubre próximo, al reunirse las Cortes, ocurrirán sucesos importantes y de trascendencia para la política española.

Noticias varias

Madrid 19 á las 3:20 de la t.

La recaudación de Aduanas ha tenido tres millones de aumento durante el pasado mes de Julio.

El partido republicano, á consecuencia de las últimas luchas, está dividido como nunca lo había estado.

Una opinión

Madrid 19 á las 4 de la t.

El *Globo* cree que esta legislación habrá sido la primera y la última de las actuales Cortes.

Añade que los conservadores no serán poder en el próximo mes de Octubre.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 10 de Julio.

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Nota de la repición por S. M. del nuevo ministro plenipotenciario del Brasil, señor D. Francisco Xavier da Cunha.

Hacienda.—Real decreto, fecha 9, autorizando al ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo al presupuesto del Ministerio de la Gobernación del actual año económico de 1892-93 un crédito extraordinario de un millón de pesetas para atenciones generales de epidemias.

Proyecto mencionado. Fomento.—Real orden, fecha 27 de Junio, disponiendo que la Ayudantía numeraria de la clase de Dibujo lineal y de adorno vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca, se provea por oposición.

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 16 de Julio.

Medidas sanitarias. Plan de aprovechamientos forestales. Precios de artículos de consumo.

Distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Aviso sobre la investigación del impuesto del Timbre del Estado.

Reclamación de certificados de rentas de Propios.

Invitación á los industriales interesados en los escabechamientos de consumos en los pueblos de María y Petra.

Contrata de la recomposición de ropas del cuerpo de Carabineros.

Subasta de obra militar.

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

Secretaría.—Queda depositada en esta oficina un pendiente de oro encontrado en la vía pública.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de la persona que haya estraviado aquel objeto.—El Alcalde, El Marqués de la Bastida.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó en sesión del día 13 del mes corriente prorrogar por un mes el plazo señalado para el pago del dividendo pasivo pendiente.

En virtud de este acuerdo y de lo que se previene en el art.º 11 de los estatutos, las acciones que el día 15 de Agosto próximo á las dos de la tarde, no hubieren hecho efectivo el espresado dividendo, quedarán caducadas y sin ningún valor.

Lo cual se hace público para conocimiento de los interesados.

Palma 15 de Julio de 1892.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El Director Gerente, Guillermo Creus.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos

Día 17.—Varones, 4.—Hembras, ninguna.

No se registró matrimonio alguno

Defunciones

Día 19

Andrés Jaime Serra, casado, de 58 años, La Soledad, de afección cerebral.

Ana Esteve Darder, viuda, de 88 años, calle de la P. de Mar de epiteloma.

Hospital Civil

Día 19

Movimiento de enfermos.—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera. Densa y despejada.

Horizonte.—Libre, claro y arrebolado.

Idem del viento.—Brisa suave del S. S. O.

Idem del mar.—Rizada, azul y bella.

Buques á la vista.—Una polacra goleta de esta matrícula á la altura de la punta de S. Carlos, viene en demanda del puerto.

Vigia de Portopi.—Señala por la parte de poniente la venida de un buque de vela mercante español.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público.

Día 18

Bueyes, 2.—Vacas, 2.—Ovejas, 16.—Terneros, 3.—Carneros 33.—Corderos, 7.

Día 19

Bueyes, 3.—Vacas, 3.—Terneros, 3.—Ovejas, 24.—Carneros, 32.

Noticias marítimas

Compañía Trasatlántica

El Cataluña salió de Puerto Rico el 15 para Coruña.

El M. L. Villaverde salió de Puerto Rico el 15 para Ponce.

El Ciudad Condal llegó á New-York el 14 procedente de la Habana.

El Isla de Luzón salió de Cadiz el 15 para Cartagena.

El Alfonso XIII salió de Veracruz el 15 para la Habana.

El Méjico salió de La Guaira el 14 para Colón.

El Panamá llegó á la Habana el 15 procedente de Nueva-York.

Cultos para hoy

Jubileo de cuarenta horas

Empezarán en San Miguel, en sufragio del alma de una difunta; exposición á las diez, á las diez y media meditación hasta las once. Al anochecer, meditación, estación y reserva.

Otras funciones

En la Concepción, fiesta solemne en honor á Sta. Margarita; á las diez misa mayor con sermón que pronunciará D. Francisco Coll.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Continuarán en San Miguel, exposición á las seis, á las diez y media meditación hasta las once. Al anochecer, meditación, estación y reserva

Otras funciones

En Sta. Cruz, al anochecer, se hará el ejercicio de San Luis de Gonzaga.

En la Merced, al anochecer, se hará un ejercicio muy devoto en la capilla de la Reserva con exposición del Copón.

Visita á la corte de María

A la Virgen del Amor Hermoso, en San Cayetano.

ÚLTIMAS COTIZACIONES
— facilitadas por la casa Agulló —
VALORES LOCALES

Crédito Balear	111'00
Cambio mallorquín	63'00
Ferrocarriles de Mallorca	60'75
Alumbrado por Gas	105'00
Salinas de Ibiza	190'00
La General Mallorquina	84'00
Bonos municipales	25'00
La Islaña Marítima	44'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid

4 p interior perpetuo	104'87
4 p amortizable	72'05
Cubas	95'75
Banco de España	39'80
Tabacos	39'80
<i>Barcelona 19</i>	
4 p interior	67'30
4 p exterior	72'05
4 p amortizable	104'87
Cubas 86	95'75
Cubas 90	39'80
Coloniales	39'80
Nortes	30'70
Francia	17'30
Francos	17'30

Madrid	61'12
París	
Benta francesa	
Londres	

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 16 julio—8 mañana

Barómetro	763 8 mm.
Termómetro seco	28 5 grados.
Id. húmedo	23 8 id.
Mínima	20 5 id.
Reflector	18 9 id.
Dirección del viento	S.
Ascenso del barómetro en 24 horas	1 8 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	0 0 mm.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de abril á 30 de septiembre de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'55 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De nca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

HOJAS DEL CALENDARIO

JULIO	
Cuarto menguante el 17 Luna nueva el 23 Sale el sol á las 4 h. 43 Pónese á las 7 29	Cuarto menguante el 17 Luna nueva el 23 Sale el sol á las 4 h. 44 Pónese á las 7 28
HOY	MAÑANA
20	21
1808. Extra José Bonaparte en Madrid.	1889. Colocación de la primera piedra de la Casa de España en Buenos Aires.
MIÉRCOLES	JUEVES
202 Ss. Elías pro- feta, y Jerónimo Emili- no fundador	203 Ss. Apolonio, 163 Claudio y Feliciano mrs. y Sta. Práxedes vg.

— **Compañía de Navegación de Sóller** —
NUEVO Y RÁPIDO SERVICIO SEMANAL ENTRE BARCELONA, SÓLLER, CIUDADELA Y FIJO Y VICEVERSA

El magnífico y veloz vapor

León de Oro

clasificado recientemente por el Lloyd 100 A I con un andar de 12 millas constantes y lujo espléndido, inaugurará su itinerario entre los nombrados puertos, el martes 31 de los corrientes.

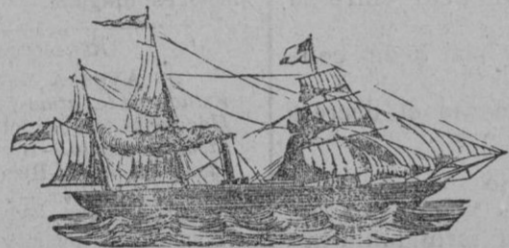
SALIDAS

De Barcelona para Sóller, todos los martes á las 7 de la tarde.—De Sóller para Ciudadela, todos los miércoles á las 9 de la mañana.—De Ciudadela para Sóller, todos los viernes á las 8 de la mañana.—De Sóller para Barcelona, todos los viernes á las 7 de la tarde.

Servicio combinado y cómodo de carruajes entre Sóller, Palma y viceversa. Saldrán del puerto de Sóller para Palma media hora después de la llegada del vapor, coches rápidos para el servicio exclusivo de esta compañía.—Todos los miércoles y viernes habrá servicio de coches de Palma á Sóller que respectivamente combinarán con la salida del vapor para Ciudadela y Barcelona.

Para más informes, diríjanse á los Sres. Salom y Rullán, plaza de la Libertad, 3, representante de la compañía en Palma.

COMPANIA DE NAVEGACION DE SOLLER



Viaje extraordinario á ARGEL

El magnífico y veloz vapor

LEÓN DE ORO

saldrá de BARCELONA para ARGEL con escala en SÓLLER y CIUDADELA el 23 de los corrientes á las 7 de la tarde regresando el 29 del mismo á las 2 de la tarde para Ciudadela, Sóller y Barcelona.

Para que puedan aprovechar un viaje de día los muchos pasajeros que lo tienen solicitado, esta Compañía ha dispuesto que al regreso de Argel la salida de Sóller para Barcelona sea el 31 á las 8 de la mañana.

Se admite pasaje para cualquier punto de las escalas.

Durante este viaje extraordinario la Compañía ha fletado un vapor que sustituya al LEÓN DE ORO en el itinerario que tiene establecido entre Barcelona, Sóller y Ciudadela y viceversa.

(PALMA á los Sres. Salom y Rullán, plaza Libertad n.º 3.
BARCELONA á la Sra. Viuda Orfila, Cert y C.ª, Cristina 5.
CIUDADELA á D. Lorenzo Arguimbau.
SOLLER Compañía de Navegación de Sóller.

MAGNESIA

En la calle de la Unión 6, se ha habierto uno nuevo al público que reúne todas las comodidades apetecibles.

La acreditada Magnesia Efervescente VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución

Farmacías: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

EFERVESCENTE

Sección de Perfumería

CENTRO FARMACÉUTICO

Esta Sociedad acaba de instalar en el local de la misma una extensa y completa sección de artículos de perfumería.

Surtido completo de jabones de las fábricas más acreditadas, nacionales y extranjeras, desde las clases superiores á las más económicas.

Pomadas aceites y vinagres de tocador.

Precios módicos

Agua florida y de Colonia.
Polvos de todas clases.
Extractos puros de olor y esencias.
Polvos y elixir dentífricos.
Cepillería de toda clase.
Pintura para el pelo y todos los demás artículos que comprende el extenso ramo de Perfumería.

Ciencia Recreativa

POR **TOM TIT**

Este interesantísimo y ameno volumen, adornado con multitud de grabados, se vende al ínfimo precio de 5 pesetas, lujosamente encuadernado, en casa de Amengual y Muntaner.

A los compradores de dicho libro, se les REGALARÁ como prima un ejemplar, también encuadernado, de las curiosas obras **Granada y Sevilla**, de Salvador Rueda y **Cartas Americanas**, de Valera.

Ocasión excepcional.

L'UNION

— **Compañía francesa de seguros contra incendios** —
FUNDADA EN PARÍS EN 1828

Sucursal española: Barcelona, Calle de la Merced, núm. 20

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA

Capital Social	Ptas. 10.000.000
Reservas	" 7.280.000
Primas á cobrar	" 66.441.000
Total de garantía. Ptas. 83.721.000	
Siniestros pagados	" 168.00.0000

Subdirección: Virgen de Lluch, 7, Palma de Mallorca

FRONTITUD + BARATURA

ESQUELAS MORTUORIAS

DE TODAS CLASES

Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños.

Única casa en Palma que se confeccionan tarjetas negras con la impresión dorada.

Papel de numerosa variedad.

Amengual y Muntaner

Conquistador, 20.—Cadena, 2.

SULFATO DE COBRE INGLES

GARANTIDO

Reconocido y declarado de primera calidad por el señor ingeniero agrónomo de la provincia para combatir el MILDEW. Véase en la droguería «La Baleárica» de Antonio Benbasar, calle de la Marina, 46, frente al Huerto del Rey. A cada comprador se será entregada una Instrucción práctica explicativa de modo y épocas oportunas para el empleo del sulfato, aprobada por el citado señor ingeniero.

Aviso á los Sres. Eclesiásticos y al público en general

¡Libros por la mitad de su valor!

Las Heregias, los cismas y los errores de todos los siglos, ó sea Historia de los extravíos de la razón humana con respecto al Cristianismo, dedicado al Excmo. Señor Obispo de Barcelona, por el presbítero don Emilio Moreno Cebada, predicador de Su Magestad el Rey (q D g) 4 tomos rústica en 4.º de más de 700 páginas; pesetas 30. Se vende en 15 Ptas.

Colección de sermones con muchos esqueletos de discursos y autoridades bíblicas y de Santos Padres, 2 tomos rústica, en 4.º por el Rdo. Dr. Luis de Gonzaga Tápiá; 12 pesetas. Se vende en 6 "

Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas (alias Zotes) 5 tomos en 4.º, rústica, por D. Lebon de Zalazar (Padre Isla), vale 12'50 ptas. Se vende en 6 "

Compendio de los libros históricos de la Santa Biblia por el P. Fernando Socio de San Antonio de las Escuelas Pías. (Con licencia de la Autoridad eclesiástica) 1 tomo 3 pesetas y se vende en 1'50 "

Páginas de la Creación (Historia Natural) ó resumen de todas las ciencias naturales, dando preferencia á la Antropología, Geología, Paleontología, etc., etc., por Cuvier, Humboldt Darwin, Spencer, Bhrem, Buchner, Chenú, etc., etc., recopilado por don Pelegrín Casabó y Pagés con multitud de excelentes grabados intercalados en el texto y láminas aparte, 3 tomos casi folio, ricamente encuadernados con plancha de oro en el llano. Vale 80 pesetas y se vende en 40 "

Dichas obras se hallarán de venta en el Centro de Suscripciones de B. Raventós calle de Brossa núm. 20.

Baños de mar de la Portella

A petición del Sr. Llopart, propietario de los baños de la Portella, en unión de los socios de la junta directiva de los coches Ripert y para comodidad de los bañistas, se ha acordado que desde el lunes 18 de Julio saldrán los coches del Carmen siguiendo el trayecto hasta los baños de la Portella; siendo la primera hora de salida á las 7 menos cuarto de la mañana y seguirá saliendo cada hora con un cuarto de hora de anticipación hasta las doce, á fin de que los bañistas lleguen á la hora fija á los baños.

Precio de pasaje por persona, DIEZ céntimos de peseta.

Se alquilan por tres ó cuatro meses dos casas, una amueblada y otra sin amueblar

Informarán en la calle de Lanuza núm. 5 en el Terreno

El día 13 de los corrientes se extravió una perra podenca con manchas encarnadas, de unos ocho meses de edad y tiene una herida en la cola. Se suplica á quien la hubiese encontrado ó tenga en su poder la entregue á su dueño el procurador Ramis que vive en la plaza de San Antonio n.º 7.

Se halla de venta una casa de planta baja y altos, cochera, dos fuentes, coladuría, cuadra y otras oficinas, con un huerto á la espalda, de extensión de 160 destras, sita en el lugar «Son Moix Negre» del término de esta ciudad, marcada la casa con el núm. 12. Darán razón en el despacho-notaría de don Juan Palou y Coll de esta ciudad, Casa-España, 16. **Alquiler**—Un primer piso que reúne buenas condiciones situado en la calle del General Barceló núm. 1. Informar en la botica del mismo número.

Copiadores de cartas

Los hay de todas clases y precios, de 1.000 y de 500 hojas, con su correspondiente índice y en diferentes clases de encuadernación.

Clase económica de 500 hojas con índice, se ante y papel satinado á

12 reales uno

Imprenta y Librería de Amengual y Muntaner CADENA, 2—CONQUISTADOR, 30

Colegio de San Buenaventura

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

situado en la plaza de la Paja núm. 4

El 15 del corriente mes darán principio en dicho establecimiento las clases de preparación para el examen de ingreso en el Instituto, con breves reseñas de Latín y Geografía.

Piano

Se desea alquilar uno en buen estado.

Informarán en la sociedad del Centro calle de la Bolsería. 6—3

GANGA

Por muy poco dinero se desea vender una finca situada en la plaza de la Puerta Pintada, consistente en dos botigas y un entresuelo, con agua á grifo. Para más informes dirigirse al salón de Lucas Arbona, plaza de Antonio Mauera (antes Copiñas) núm. 22.

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el **Mástico Oriental**, de G. Barntaud, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco.

Depósito general: Centro Farmacéutico.

Venta

de una máquina de vapor de 25 caballos de fuerza.

Informará D. Miguel Bonnin y Compañía, calle de la Plaza.—La Puebla. 12-6

IMPRENTA DE AMENGUAL Y MUNTANER